

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL RESTRINGIDA  
TECNM/ACAPULCO/2021/001

**“PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ACAPULCO”**

En la Ciudad de Acapulco, Guerrero siendo las 14:00 horas del 23 de Marzo de 2021, en la Sala de Juntas del edificio administrativo del Instituto Tecnológico de Acapulco, ubicada en: Av. Instituto Tecnológico s/n, Crucero de Cayaco, Acapulco, Guerrero, México C.P. 39905; se reunieron los servidores públicos que integran el Comité de Planeación del Instituto Tecnológico de Acapulco cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la apertura de propuestas técnicas y económicas y el acto de Fallo de la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la ley).

Este acto fue presidido por los representantes del Comité de Planeación del Instituto Tecnológico de Acapulco.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las propuestas recibidas, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente.

DOCUMENTOS	PS PLUS S.A. DE C.V.		GOTZA S.A. DE C.V.		LIMPIA-OAX	
	ENTREGO		ENTREGO		ENTREGO	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO 6.	SI		SI		SI	
PROPUESTA ECONÓMICA, FORMATO 7	SI		SI		SI	
ACREDITACIÓN DE PRESENTACIÓN LEGAL DEL LICITANTE, FORMATO 3	SI		SI		SI	
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN Y SOLICITAR ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA FORMATO 4	SI		SI		SI	
ESCRITO DE CONFORMIDAD DE LA INFORMACIÓN FORMATO 8	SI		SI		SI	
DECLARACIÓN ESCRITA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY FORMATO 5	SI		SI		SI	
DECLARACIÓN DE LA INTEGRIDAD FORMATO 9	SI		SI		SI	
ESCRITO BAJO PROPUESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTA QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA ASÍ COMO LOS BIENES QUE OFERTE SERÁN DE NACIONALIDAD MEXICANA FORMATO 11	SI		SI		SI	
CARTA COMPROMISO DEL LICITANTE FORMATO 12	SI		SI		SI	
CARTA NUMERAL 29 DEL ACUERDO POR EL QUE						

SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET FORMATO 13					
MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER FORMATO 14	SI		SI		SI
SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA FORMATO 1	NO		NO		NO

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral III punto 4, párrafo sexto de la convocatoria de invitación, las propuestas se rubricaron por los representantes del comité de planeación que se reunieron de manera física para la recepción de los sobres.

Se procede al análisis de las propuestas por parte de los integrantes del comité de planeación para llegar un acuerdo.

RUBROS A EVALUAR	PS PLUS S.A. DE C.V.	GOTZA S.A. DE C.V.	LIMPIA-OAX LIC. VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ MENDOZA
<b>COSTO MENSUAL</b>	\$116,145.00	\$133,980.00	\$131,335.20
<b>QUE OFRECE</b>	Identificación con gafetes y/o uniformes. limpieza de los 27 edificios. Limpieza profunda periódicamente.	12 elementos de 7:00-15:00 horas. 3 elementos de 9:00-16:00 horas Sábados todos de 7:00-14:00	Capacitación al personal de manera periódica. Cuidado y protección del medio ambiente.
<b>OTROS</b>			Certificado de estudios de limpieza. Cartas de recomendación de instituciones donde laboró.

En la tabla anterior se analizaron las tres propuestas con los rubros a evaluar realizando un cuadro comparativo de lo que ofrece cada uno de los licitantes.

Considerando los montos, la empresa PS PLUS, S.A DE C.V. es la del monto más bajo y nos ofrece un control en la identificación de su personal, se mencionó que la empresa ya laboró en esta institución, conocemos su forma de trabajo, por lo que se consideró que no es una opción viable.

En referencia a las empresas que quedan de avaluar se consideran los rubros mencionados y se hace analiza que es conveniente para la institución cambiar de empresa, considerando los siguientes aspectos: la empresa LIMPIA-OAX nos ofrece: capacitar a su personal, cuidado del medio ambiente y su propuesta económica es más baja que la otra.

A continuación, se emite el Fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida.

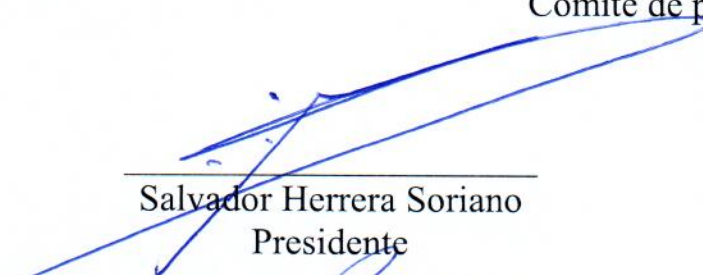
Por lo tanto y como resultado de lo anterior con fundamento en los artículos 36 y 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, El instituto Tecnológico de Acapulco, con base en la evaluación realizada por el Comité de Planeación, emite el fallo siguiente:

Se adjudica el contrato al licitante **LIMPIA-OAX (LIC. VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ MENDOZA)** por haber presentado la propuesta solvente legal administrativa, técnica y económica de acuerdo al pliego de requisitos previamente establecidos en la convocatoria.

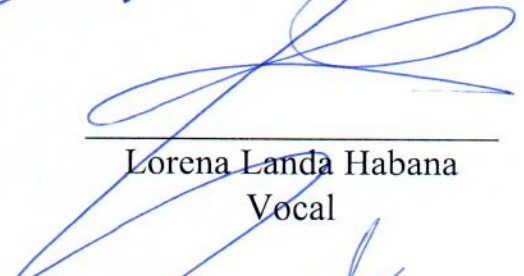
En términos del artículo 46 de la Ley, se informa a los licitantes adjudicados, que con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación, por lo que deberán presentarse dentro de los 15 días posteriores al fallo para la firma del contrato/pedido respectivo, debiendo presentarse en fecha y horario previamente establecido, en la Sala de Juntas del edificio administrativo ubicada en: Av. Instituto Tecnológico s/n, Crucero de Cayaco, Acapulco, Guerrero,. México C.P. 39905.

No habiendo otro asunto más que tratar se cierra el presente Fallo, que consta de 04 hojas siendo las 16:00 horas del día 23 de marzo de 2021, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

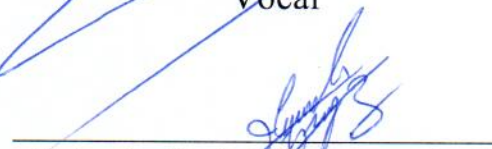
#### Comité de planeación




\_\_\_\_\_  
Salvador Herrera Soriano  
Presidente



\_\_\_\_\_  
Lorena Landa Habana  
Vocal




\_\_\_\_\_  
Roberto Carlos Carrasquedo de  
la Cruz Manjarrez  
Vocal



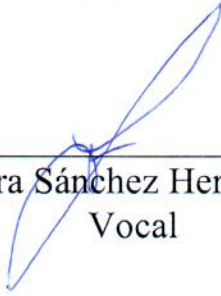
\_\_\_\_\_  
Víctor Hugo Agatón Catalán  
Secretario Técnico



\_\_\_\_\_  
José Chávez Solano  
Vocal




\_\_\_\_\_  
Jazmín Carbajal Ávila  
Vocal



---

Laura Sánchez Hernández  
Vocal



---

Maritza Anselmo Daza  
Vocal

-----FIN DEL ACTA-----

